

Se profundiza el conflicto salarial en la Justicia: habrá una semana más de paro

11/05/2024



Los empleados del **Poder Judicial** volvieron a extender por otra semana el paro que viene complicando la atención en ese poder del Estado provincial, por reclamos salariales.

Por un lado, los **auxiliares de Justicia** votaron este jueves continuar con la medida de fuerza, que se extenderá **desde este viernes 10 al próximo 17**. Por su parte, **los funcionarios judiciales** lo harán desde el lunes al viernes.

Ambos gremios, el de los empleados y el de los funcionarios, han tenido **paritarias** con la provincia, pero todavía no acuerdan, porque consideran que la oferta de aumento salarial es insuficiente. También revelan que **la disparidad salarial en**

el Poder Judicial ha aumentado.

“Hay un hartazgo inusitado, porque los salarios están muy bajos. Hemos reclamado que se componga al mes inmediato anterior, pero siempre nos tiran tres meses atrás”, sostuvo Marcelo Fekonja, titular de Funcionarios Judiciales.

La brecha salarial se hace notar. Un secretario de un juzgado, por ejemplo, cobra el 28% de lo que cobra un juez. Los reclamos también apuntan contra los horarios en las oficinas fiscales y la guardia pasiva, entre otros aspectos de las tareas judiciales.

El de los empleados es el último de los gremios estatales que todavía no acordó. La última reunión paritaria en la Subsecretaría de Trabajo la tuvieron el 24 de abril. En tanto, otros sindicatos de peso, como **ATE** y el **SUTE**, aceptaron más temprano que tarde, mientras que **Ampros** tensó un poco más la cuerda, pero avaló la última propuesta esta semana.

El pedido del Colegio de Abogados

Las medidas de fuerza han generado complicaciones diversas en los tribunales provinciales, por empezar, los abogados han señalado que no hay una atención directa para solicitar expedientes o realizar presentaciones de escritos.

En el fuero de Familia, se han generado atrasos en el otorgamiento de audiencias, que provoca dilaciones en los procesos -hay que considerar que estas audiencias se fijaron con meses de antelación-. Con todo, los problemas involucran a todos los fueros.

Por esto, **el Colegio de Abogados** pidió este jueves a **la Suprema Corte** que declare inhabil los días 7, 8 y 9 de mayo para que no corran los tiempos procesales.

A la vez, le pidieron a los supremos una reunión para **que se garanticen servicios mínimos** en el Poder Judicial, mientras

dure el paro.



Fuente: El Sol